

JLC INVEST 2001, SICAV, S.A.

**COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a la publicación de un complemento de Convocatoria de Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 28 de julio de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

El complemento solicitado por el accionista mayoritario, es el de incluir un nuevo punto en el Orden del Día con el siguiente texto que se agregará al ya publicado:

“Aprobación de los Estados financieros de la Sociedad y concretamente el Balance de Situación cerrado el 31 de mayo de 2016”.

La introducción de este punto adicional comportará la modificación de la numeración de los preexistentes que se reiteran y se incorporarán en el acta de la Junta General convocada, en el orden que acuerden los asistentes el día de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de Julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.